

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36783** *MÁRMOLES ALJARAFE, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 178/2009, dimanante de autos núm. 307/09, a instancia de D. José Manuel Camacho López contra la entidad Mármoles Aljarafe, S.L., en la que con fecha 9 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la entidad ejecutada Mármoles Aljarafe S.L. con número de CIF B-91.066.480 en situación de Insolvencia por importe de 14.711,14 euros de principal, más la cantidad de 2.942,23 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.

ID: A100087592-1